



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

629/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Ejecutivo Municipal que informe si el proyecto denominado "Intervención Urbana Sector del cauce del Río Pipo" cuenta con proyecto ejecutivo y si se ha contemplado su ejecución para el Ejercicio 2020.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 100 /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/08/2020.-

co

IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia